

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria

Sesión nº 149, de 3 de marzo de 2026

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	1/13



Hora: 10.00h. en primera convocatoria; 10.30h. en segunda convocatoria

Lugar: Sala 2, Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales, edificio 24

Asistentes:

PDI Sector A:; Cárdenas Rodríguez, M^a Rocío; Díaz Aguilar, Antonio Luis; Gómez Espino, Juan Miguel; González Portillo, María Axiliadora; Huete García, M^a Ángeles; Jaráiz Arroyo, Germán; Macías Gomez-Estern, Beatriz; María José Marco Macarro; Navarro Ardoy, Luis; Pedrero García, Encarnación; Pérez de Guzmán, María Victoria; Relinque Medina, Fernando; Varela Garay, Rosa

PDI Sector B: Delgado Niebla, M.^a Luisa

Alumnado: Álvarez Mier; Nora; Fernández Ellston, Janice; González del Corral Pérez, Ana; Sáñez Prats, Ignacio; Sousa Moralo, Ariadna; Vázquez Burgos, Isabel María

Miembros Equipo Decanal: Echavarren Fernández, José Manuel (Vicedecano de Calidad, Coordinación Docente y Relaciones Internacionales); Martínez Lozano, Virginia (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Compromiso Social).

Personas invitadas: Hernández Ramírez, Macarena (Directora del Dpto. de Antropología, Psicología Básica y Salud Pública)

Excusan:


PDI Sector A: Barrera Algarin, Evaristo; Fachelli Oliva, Sandra Isabel; Ruiz Jiménez, Antonia María; Suarez Relinque, Cristian Manuel

PDI Sector B: Abolafio Moreno, M.^a Estrella

Sector personal de administración y servicios: Zarza Charneco, M^a Inmaculada.

Personas invitadas: Camarero Rioja, Mercedes (Directora del Dpto. de Sociología); Rodríguez Casado, M^a Rocío (Directora Académica del Grado de Educación Social).

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	2/13



1. Informe del Decano.

V Aniversario FCSLab

Han transcurrido cinco años de la inauguración oficial del FCSLab, el 3 de marzo de 2021 y hemos pensado que sería buena idea celebrar aquí esta Junta en conmemoración de esa efeméride. Después, se celebrará un breve acto institucional para conmemorar el día.

Gestión de Alertas Naranja


Respecto a la gestión de las alertas naranjas, dedicaremos un monográfico en una Junta de Facultad Extraordinaria junto con cuestiones relativas a docencia, presencialidad, evaluación y uso de la IA. Será en breve, justo a la vuelta de Semana Santa. Se ha preferido posponerlo debido a que en esta Junta de Facultad trataremos el tema de los horarios que requiere bastante tiempo, junto con la conmemoración del FCSLab que nos obliga a terminar a las 13 horas, donde hemos convocado a todo el profesorado de nuestra Facultad.

Sobre este tema sí quisiera comentar que el jueves 26 de febrero de 2026, nos reunió el Rector a los decanos/a y al Director de la EPS, y mencionó que la recomendación en caso de alertas naranjas se realiza para que el profesorado sea sensible frente a situaciones en el que el alumnado puede verse imposibilitado a desplazarse y mencionó casos en los que el desplazamiento es de muchos kilómetros y para lo que nos solicitó transmitir al profesorado flexibilidad para atender a estas situaciones. En cualquier caso, desde el Rectorado se nos trasladó:

La Alerta Naranja implica la continuidad de la actividad académica excepto la que se desarrolle al aire libre.

- Respecto a la recomendación del rectorado ésta debe ser interpretada como un llamamiento a que, ante situaciones excepcionales como la registrada esta mañana, se evite realizar actividades de evaluación en perjuicio del alumnado cuyo desplazamiento al campus se haya visto impedido o seriamente dificultado.
- Respecto a la posibilidad de la modalidad online, y dados los inconvenientes (efectos en la presencialidad de otras asignaturas, posibles problemas de conexión, entre otros), desde el Rectorado se insta a descartar absolutamente esta alternativa.
- Si bien la reprogramación de la sesión en otra fecha y hora, como se instaba a hacer, es una alternativa válida (especialmente, para los casos de imposibilidad o dificultad seria de desplazamiento del/la docente), es obvio que no siempre es posible, por lo que también cabría el ajuste de contenidos y evaluaciones (reprogramación en otro sentido).

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	3/13



En dicha reunión, también mencionó el cierre del 4-5 de febrero e 2026. El del día 5 se decidió ante el posible desbordamiento del Guadaira y las consecuencias que esto tendría en caso de obligación de evacuación, dadas las limitadas salidas del campus. En ese momento se preguntó por un protocolo de gestión de evacuación, y quedó en estudiarlo.

Situación de Apagón

El día 25 de febrero de 2026 hubo un apagón durante la tarde y algún estudiante con movilidad reducida quedó en una planta alta, por lo que tuvieron que intervenir sus compañeras/os a auxiliarle (cargando el peso de la persona y de la silla que es especialmente pesada). Se nos ha informado sobre el apagón acaecido esa tarde del 25 de febrero ocurrió debido a la instalación de una especie de "diferencial" que regula subidas y bajadas de tensión, de última generación, que se obligó a instalarse para cuando esté en funcionamiento, suministrando energía a la UPO, la planta fotovoltaica levantada a la salida del campus. Se ha solventado el asunto provisionalmente, y no se sabe si el problema es de defecto de fábrica, en cuyo caso se sustituirá la máquina. En cualquier caso, el martes Santo se procederá a conectar el suministro a la red fotovoltaica una vez que Endesa ya tiene todos los permisos.


ACCUA

En abril se esperan respuestas de ACCUA a las acreditaciones institucionales, según también nos comunicó el Rector. No obstante, en el Área de Planificación no tienen tan claro que vaya a ser en esta fecha, aunque parece que el relevo en la dirección de ACCUA ha estabilizado su funcionamiento. Desde el Area de Planificación nos informan que si alguno de los dos grados (Educación Social o Trabajo Social) pretende ir en la convocatoria de septiembre, deben entregar la documentación completa a fines del mes de abril, de lo contrario tendría que ser en febrero de 2027.

Financiación de la Universidad

En esa misma reunión el Rector nos informó que hay prevista un encuentro (para el 3 de marzo) al más alto nivel (entendemos que con el presidente de la Junta de Andalucía) para tratar asuntos de financiación. Se describió esta reunión como fundamental. De hecho, de no ser satisfactoria la reunión, se iniciará el proceso de reclamación patrimonial, según se decidió por unanimidad en el Consejo Andaluz de Rectores en Cádiz. Se prevé que cerremos con un déficit, de no cambiar la situación, de 3 millones de euros (39 millones en el conjunto del sistema).

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	4/13



En el total del sistema universitario ahora faltan 60 millones de euros para responder a la subida de salarios, ya que todo lo que se sube iría a capítulo I.

Conferencia de Decanas/os de Educación de España

La Conferencia de Decanas/os de Educación de España (CODE) ya estableció un procedimiento y un formato para solicitar los avales para formar parte de esta Conferencia, de la cual quedamos fuera hace unos años y aún desconocemos la causa. El próximo 12 y 13 de marzo acudiré a la Conferencia Andaluza en Baeza y aprovecharé para recabar in situ los avales que sean posible y esperemos cerrar por fin este asunto. Trasladaré a la directora de departamento y a la DAG de Educación Social la Convocatoria por lo que quieran aportar.


Microcredenciales

El Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones ha acordado con Cajasur ayudas de en torno a 100 euros por microcredencial de 175 euros para estudiantes de la UPO. Por nuestra parte, estoy tramitando como director académico junto a Luis Merino, Director EPS, una microcredencial sobre UX (User Experience) junto a la empresa Scroll-up, que colabora con nosotros en la herramienta Social Verbatim. En este marco, se desarrollarán otras acciones formativas y próximamente tenemos una reunión junto con dos técnicos del Centro de Estudios Andaluces, Rubén Martín Gimeno y Diego Haro, para estudiar una microcredencial de Python para las Ciencias Sociales, con un doble enfoque técnico y aplicado a necesidades específicas de investigación en Ciencias Sociales. La nueva normativa de microcredenciales elimina el mínimo de 5 créditos (27,5 horas presenciales) para su puesta en marcha, lo que nos da más flexibilidad en este sentido; y modifica el canon para formación que irá del 16% al 25 %, según el número de alumnado

Ley de Universidades para Andalucía.

En febrero de este año se ha aprobado la LUPA, Ley de Universidades para Andalucía. A partir de 2029, se exigirá en los títulos oficiales universitarios un nivel de idioma extranjero no inferior a B2 según el Marco Europeo Común de Referencia. Como aspecto relevante, introduce la figura del interventor. Existen dudas si esto va a generar parálisis en los procesos y, sobre todo, sobre si el texto incurre en un ataque a la autonomía universitaria, especialmente a la autonomía organizativa y funcional. Por ejemplo, todas las plazas de PTGAS la aprueba la consejería, y la

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	5/13



convocatoria de las plazas PDI deben pasar por la Junta de Andalucía (aunque sea la Universidad la que apruebe la OPE).

Paros Académicos


La LUPA regula el paro académico, lo que obligará a revisar la circular de 2013 que es muy cuestionada. Lo principal es que se establece en la actualidad un derecho al paro sin consecuencias y en perjuicio de la adquisición de competencias del alumnado que dejan de recibir clases. El caso del paro programado para el día 6 de marzo es paradigmático: al coincidir en domingo el día 8 de marzo, se adelanta al 6, viernes. Se supone que estos paros se hacen para facilitar la asistencia del alumnado a las movilizaciones que se promuevan. Sin embargo, el adelanto al viernes del paro deja sin sentido este objetivo primordial del paro. Si se busca otros objetivos, quizás podría proponerse, como lo ha hecho la Decana de Humanidades, un paro de 30-45 minutos en la jornada lectiva para leer un manifiesto en el Rectorado. Esto tiene efectos importantes, no solo por los días perdidos de clase, que son muchos. Por ejemplo, el 25 N cuando se hace coincidir el paro con los exámenes de noviembre y esto genera muchas distorsiones. Una propuesta del Vicerrectorado de Estudiantes era no considerar lectivo ese día, lo que fue rechazado por el colegio de decanas/os por considerarlo (entiéndase) una claudicación. Lo que se hará en su lugar será no programar exámenes por vías más fácticas.

Art. 33 LUPA. “Las universidades desarrollarán las condiciones para el ejercicio del paro académico, previo informe del Consejo Andaluz de Coordinación Universitaria, en el que se acordará un marco común, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 33.p) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, garantizándose, en todo caso, los derechos del estudiantado que desee continuar con la actividad académica, sin que este derecho pueda afectar a la actividad laboral del personal de las universidades, ni al adecuado progreso académico de los estudiantes que participen en el paro.” (Proyecto de Ley).

Dirección postal de la Universidad

Se ha producido un cambio de dirección postal de la UPO que pasará a ser Av. Rosario Valpuesta, 1. 41089 Dos Hermanas (Sevilla). Esto no afecta a la denominación de la Universidad que seguirá siendo (lo es por Ley) Universidad Pablo de Olavide (de Sevilla). Ha habido algunos envíos que ya tienen la dirección actual.

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	6/13



Redes Sociales de la Facultad

Se está procediendo a reactivar nuestras redes sociales en Facebook e Instagram, Para ello, la Secretaría Académica ha elaborado un documento sobre Uso y difusión de contenidos en las redes sociales de la Facultad de Ciencias Sociales que será remitido a toda la Facultad. Para solicitar la publicación de una actividad o noticia en las redes sociales de la Facultad, deberá cumplimentarse el formulario que se encuentra en la web de la Facultad, dentro del apartado de trámites del profesorado: <https://www.upo.es/formularios/difusion-eventos-fsoc/index.html>. En el formulario se solicitará información básica sobre la actividad, como: título de la actividad o evento; breve descripción; fecha, lugar y horario; entidad organizadora; imagen o cartel de la actividad; enlace o información adicional.

Nueva normativa de Centro

Siguen avanzando los trabajos de la Comisión de Reglamento y en breve remitiremos la propuesta a la Secretaría General. Una vez revisada por esta, la llevaremos a la Junta de Facultad para su aprobación.

Premios Con-Ciencia Social


El 5 de marzo de 2026 se celebra la entrega de premios de la III Edición de los Premios Con-Ciencia Social a los mejores videos cortos que traten de sensibilizar en algún aspecto clave en la sociedad actual. Se han presentado 32 videos con la participación de alrededor de 130 estudiantes de Bachillerato y FP de diferentes centros andaluces. La calidad es cada vez mayor, y hemos dado tres Menciones Especiales y dos Premios, según las bases.

2. Aprobación, si procede, de los horarios generales y de los criterios para la elaboración del cronograma semanal de la Facultad de Ciencias Sociales, curso 2026-2027.

La Vicedecana de Ordenación Académica presenta la configuración de los horarios para el curso 2026-2027 que están disponibles en el Espacio Compartido BSCW.


Por parte del profesorado se han remitido distintas peticiones de cambio por errores detectados con la finalidad de optimización de los propios horarios. En concreto:

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	7/13



- Antropología social y cultural II (801014) EB 1 y EPDs11 y 13 colocar martes en horario bocadillo.
- La L1, L 2 y 3 de GTSC 3º 1º semestre no han rotado en días de la semana.
- GEDS 4º 1º semestre no ha rotado.
- Tratar de mantener los viernes libres (cuando fuera posible) para el GEDS y el GSLG. (manteniendo el resto de rotaciones realizadas).
- Las optativas de GTSC 4º curso 2º semestre de T.S. no se han rotado entre mañana y tarde (solo hay hueco para 1 optativa en la mañana). Se propone rotar a la mañana una por año siguiendo orden alfabético. Para este próximo curso intercambiar en horario las asignaturas 801038 (T.S y SS.SS Sociosanitario) y 801049 (Comunicación e Interacción Social) completas.
- 4º de GEDS en primer semestre: Poner la asignatura 803035 (Programas de intervención en salud...) en horario bocadillo (EPD-EB-EPD).
- 3º GEDS 2º semestre hacer los siguientes cambios:
 - Pasar 803022 (Desarrollo de la profesión) a mañana del martes y poner en horario bocadillo.
 - Pasar la 803036 (Desarrollo sostenible...) completa a jueves por la tarde.
 - 3º curso 1º semestre XSYT poner la 912026 (Política Social y Bienestar Social) en horario bocadillo (EPD-EB-EPD).
- 3º curso 2º semestre XSYT poner la EPD 13 de la 912035 (Organización de los SS.SS. Comunitarios) en semanas alternas con la EPD 12 de esa misma asignatura.
- 3º curso 2º semestre XSYT subir las EPDs de última hora de los viernes al hueco que ha dejado de 11 a 13 el movimiento anterior (EPD 12 de la 912036 y EPD 11 de la 912038).
- 4º curso 2º semestre GSLG:
 - 802029 Investigación e intervención socioeducativas. Mover la EPD 11 de los martes (17:30-19:30h) a los miércoles a las 15:30. (poner en semanas pares/impares) o pasar a miércoles de 19,30 a 21,30 Pendiente de confirmar con el área.
 - 802048: Sociología de las edades. Deslizar la EB de los martes de 19:30-21:30 a las 17:30-19:30 para evitar horas muertas.

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	8/13



ACUERDO. Aprobación en Junta de Facultad todas las propuestas de cambio y comunicarlos a la unidad correspondiente para que, en la medida de lo posible, procedan a gestionarlos.

Por Asentimiento

Aprobado

En relación a los criterios de configuración de los horarios semanales, se presentan los criterios disponibles en el Espacio Compartido BSCW.

ACUERDO. Aprobación de los criterios para la configuración de los horarios semanales del curso 2026-2027

Por Asentimiento

Aprobado

3. Aprobación, si procede, de propuesta de cambio de horario de asignaturas del segundo semestre curso 2025-2026.

Se presentan la propuesta de cambio por parte de los/as docentes de la asignatura, junto con un documento firmado por los/as estudiantes indicando la conformidad con la propuesta de cambio.

Las propuestas son las siguientes:


- Asignatura 912037 Relaciones de Género e Igualdad de Oportunidades EPD 12 (XSYT).
Cambio de horario de 19,30 a 21,30 a horario 15,30 a 17,30h
- Asignatura 801021 Trabajo Social Comunitario II EPD 22 (GTSC)
Cambio de semanas:
10/03 en lugar de 03/03
24/03 en lugar de 17/03
14/04 en lugar de 07/04
12/05 en lugar de 28/04

ACUERDO. Aprobación de propuesta de cambio de horario de asignaturas del segundo semestre curso 2025-2026.

Por asentimiento

Aprobado

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	9/13



4. Aprobación, si procede, del Plan de Acción de Mejora de la Facultad de Ciencias Sociales correspondiente al curso 2025-26 con las últimas actualizaciones.

Se pospone para próxima Junta de Facultad.

5. Aprobación, si procede, del Seguimiento del Plan de Comunicación de febrero de 2025 a febrero de 2026.

Se pospone para próxima Junta de Facultad.

6. Aprobación, si procede, de cambio en la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales

Cambios propuestos en la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales:


- M^ª Luisa Delgado Niebla. Presidencia.
- **Virginia Martínez Lozano**. Sector A. En sustitución de Beatriz Macías Gómez-Estern como Vicedecana
- **Rocío Rodríguez Casado**. Sector A. En sustitución a petición de la profesora de Encarnación Pedrero García
- Antonio Luis Díaz Aguilar. Sector A.
- Nora Álvarez Mier. Representación estudiantil.
- Inmaculada Rodríguez Perea. Jefa Unidad de Centros. Actuará como Secretaria con voz pero sin voto.

ACUERDO. Aprobación de cambio en la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales

Por asentimiento

Aprobado

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	10/13



7. Aprobación, si procede, del cambio en la representación del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales en la Comisión para la modificación del Título de Educación Social.

Cambios propuestos en la Comisión Técnica para el fortalecimiento del grado de Educación Social:

- M^ª Rocío Rodríguez Casado (Presidencia)
- Rosa Rodríguez Izquierdo
- Encarnacion Pedrero Garcia
- Rocío Cárdenas Rodríguez
- Teresa Rebolledo Gámez
- Francisco Álvarez Bonilla
- **Germán Jaraiz Arroyo**. En sustitución por Manuel Muñoz Bellerín por solicitud del Dpto.
- Maria Vera Perea
- **Virginia Gutiérrez Barbarrusa**. En sustitución por Jose Antonio Cerrillo Videla solicitado por el profesor
- Elodia Hernández León
- Virginia Martínez Lozano
- Janice Fernández Eriston. Representante del alumnado

ACUERDO. Aprobación del cambio en la representación del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales en la Comisión para la modificación del Título de Educación Social.


Por asentimiento

Aprobado

8. Ruegos y Preguntas.

Por parte de la representación de estudiantes, se solicita mayor flexibilidad en la docencia para aquellos y aquellas estudiantes que se retrasan en el inicio de las clases por las prácticas. También indicar que hay alumnado que han comenzado las prácticas muy tarde y tienen dificultades para poder cumplir con las horas. Se propone que la Vicedecana de Prácticas valore estas situaciones y vean soluciones con la coordinación de prácticas y los equipos docentes.

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	11/13



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS

ACUERDO. Aprobación en Junta de Facultad todas las propuestas de cambio y comunicarlos a la unidad correspondiente para que, en la medida de lo posible, procedan a gestionarlos.

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación de los criterios para la configuración de los horarios semanales del curso 2026-2027

Por Asentimiento

ACUERDO. Aprobación de propuesta de cambio de horario de asignaturas del segundo semestre curso 2025-2026.

Por asentimiento

ACUERDO. Aprobación de cambio en la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales


Por asentimiento

- M^ª Luisa Delgado Niebla. Presidencia.
- Virginia Martínez Lozano. Sector A.
- Rocío Rodríguez Casado. Sector A.
- Antonio Luis Díaz Aguilar. Sector A.
- Nora Álvarez Mier. Representación estudiantil.
- Inmaculada Rodríguez Perea. Jefa Unidad de Centros. Actuará como Secretaria con voz pero sin voto.

ACUERDO. Aprobación del cambio en la representación del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales en la Comisión para la modificación del Título de Educación Social.

Por asentimiento

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	12/13



- M^a Rocío Rodríguez Casado (Presidencia)
- Rosa Rodríguez Izquierdo
- Encarnacion Pedrero Garcia
- Rocío Cárdenas Rodríguez
- Teresa Rebolledo Gámez
- Francisco Álvarez Bonilla
- Germán Jaraiz Arroyo.
- Virginia Gutiérrez Barbarrusa.
- Elodia Hernández León
- Virginia Martínez Lozano
- Janice Fernández Eriston. Representante del alumnado

Código Seguro De Verificación	Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A==	Fecha	13/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Rocío Cardenas Rodríguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Vb1NDS4xSWSbuZzRtBuZ9A%3D%3D	Página	13/13

